



**ESCUELA UNIVERSITARIA PADRE ENRIQUE DE OSSÓ**  
**CURSO 2009-2010**

**1. DATOS DESCRIPTIVOS DE LA MATERIA Y DE SU DOCENCIA**

TITULACIÓN: <b>EDUCACIÓN SOCIAL</b>		PLAN: <b>2000</b>	
ASIGNATURA: <b>EDUCACIÓN PERMANENTE</b>		CÓDIGO: <b>10640</b>	
TIPO: <b>CUATRIMESTRAL</b>		CURSO: <b>1º</b>	CRÉDITOS <b>6</b>
DEPARTAMENTO: <b>ESCUELA UNIVERSITARIA PADRE ENRIQUE DE OSSÓ</b>		ÁREA: <b>EDUCACIÓN SOCIAL</b>	
HORAS DE ACTIVIDAD PRESENCIAL	40	HORAS RECOMENDADAS DE ACTIVIDAD NO PRESENCIAL	110

PROFESOR	DESPACHO/EDIFICIO	TELÉFONO	E-MAIL
<b>Mª TERESA BERMÚDEZ REY</b>	<b>Ciencias de la Educación</b>	<b>985216553</b>	<b>t.bermu@eupo.es</b>
HORARIO TUTORIA	1º CUATRIMESTRE	<b>Jueves: 10-11h</b> <b>Miércoles (prov): 15.30-18.30 h.</b>	
	2º CUATRIMESTRE JUNIO/SEPTIEMBRE	<b>Lunes: 10-14 h.</b> <b>Jueves: 10- 12 h.</b>	

REQUISITOS NORMATIVOS	NINGUNO
REQUISITOS RECOMENDADOS	NINGUNO

**2- SENTIDO DE LA MATERIA**

**Bloque formativo al que pertenece:** Intervención básica

**Materias con las que se relaciona:** Teorías de la Educación (1º), Psicología del desarrollo (1º), Animación Sociocultural (2º), NNNT (1º), Didáctica general (2º), Programas educativos de intervención en tercera edad (2º) y Prácticum.

**Papel que juega en el conjunto del Plan de Estudios:** La materia se considera básica para que el educador social comprenda la sociedad cambiante en la que vive, y sea capaz de concienciar a la población sobre la necesidad de una educación a lo largo de toda la existencia, con objeto de alcanzar una mejor calidad de vida. Por ello se manejarán en ella, conocimientos de disciplinas generales (primer curso), con el fin de aplicarlos posteriormente a otras materias como Programas educativos de intervención en tercera edad, Animación Sociocultural o Prácticum (I y II), fundamentalmente.

**Interés de la materia para la futura profesión:**

Esta asignatura se encuentra estrechamente relacionada con distintos perfiles del educador social (educador ambiental, educador en procesos de intervención social, animador y gestor socio-cultural o educador en tiempo libre y ocio); pero muy especialmente tiene en cuenta el perfil del formador de personas adultas y mayores, el cual se hace cargo de distintos colectivos de personas maduras y adapta los recursos a los usuarios. Estos usuarios además, pueden tener muy distinta procedencia, así esta materia debe jugar un papel prioritario en espacios emergentes, como el de mujer (promoción, maltrato), inmigrantes y refugiados, inserción laboral, alfabetización digital, etc

### 3- OBJETIVOS

- 1- Conocer los supuestos y fundamentos teórico-pedagógicos que están en la base de la educación permanente y de adultos
- 2- Poseer una visión amplia de los contextos implicados en la educación permanente
- 3- Mostrar una actitud de respeto y empatía hacia los distintos colectivos implicados en la educación permanente
- 4- Fomentar las habilidades interpersonales del futuro educador de adultos

### 4- COMPETENCIAS

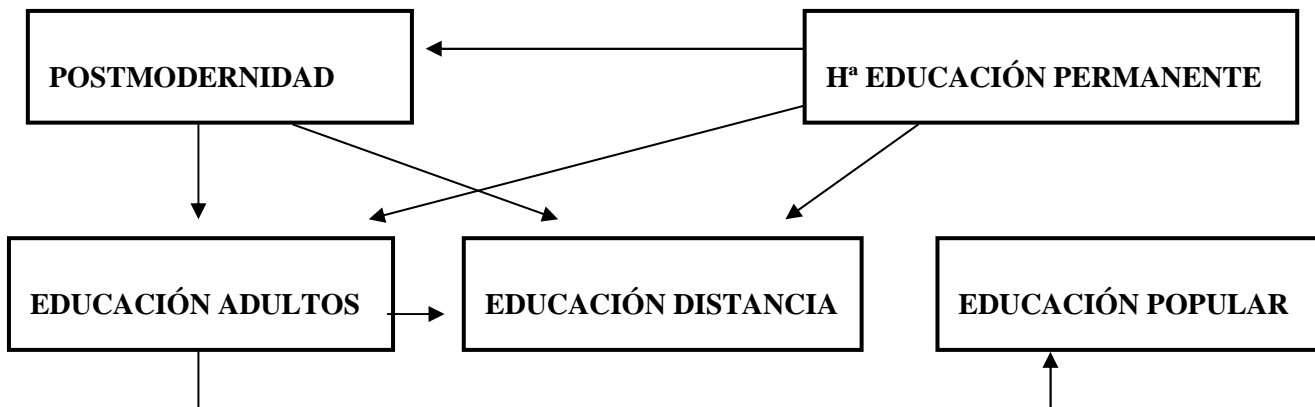
#### Competencias transversales

- 1- Apertura hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida
- 2- Organización y planificación
- 3- Capacidad de comunicación oral y escrita.
- 4- Gestión de la información

#### Competencias específicas

- 5- Analizar las características fundamentales de la sociedad postmoderna
- 6- Conocer la trayectoria histórica de la educación permanente y sus ámbitos de actuación.
- 7- Conocer las características fundamentales de los entornos sociales y laborales de intervención.
- 8- Utilizar técnicas, medios y recursos para la intervención educativa con adultos

### 5- CONTENIDOS



## **Tema 1. La sociedad postmoderna: características y desafíos**

- 1- La postmodernidad. Características
- 2- Los desafíos del hombre actual: aceleración de los cambios, la evolución de los conocimientos científicos y la tecnología, la expansión demográfica, la información, el ocio, la crisis en los modelos de vida y en las relaciones, la crisis de las ideologías.

## **Tema 2. La Educación Permanente: concepto y perspectiva histórica**

- 1- Notas características y generales de la educación permanente
- 2- Concepto de educación permanente y conceptos afines
- 3- Historia de la Educación permanente en España
- 4- La educación permanente en la actualidad

## **Tema 3. La Educación de Adultos**

- 1- Análisis de la educación de adultos
- 2- La concepción de la edad adulta desde distintas perspectivas
- 3- Etapas de la vida adulta
- 4- Características físicas, socioeconómicas y psicológicas del adulto
- 5- La mujer adulta que aprende
- 6- El inmigrante adulto que aprende
- 7- El aprendizaje adulto: la asimilación y el olvido
- 8- El educador de adultos: pautas de intervención
- 9- Perspectivas educativas para personas mayores: las universidades para mayores. Las universidades populares

## **Tema 4. La Educación a Distancia**

- 1- La educación profesional y a distancia
- 2- Objetivos y clasificación de la educación a distancia
- 3- Métodos y recursos para la enseñanza a distancia
- 4- La educación a distancia en España, Educación Primaria, Secundaria., Universitaria. Educación ocupacional y Formación profesional
- 5- El alumno que estudia a distancia

## **Tema 5. La Educación Popular**

- 1- La educación libertaria de Paulo Freire
- 2- Técnicas participativas de Educación Popular

## **6- INDICACIONES METODOLÓGICAS.**

Se desarrollarán lecciones magistrales, atendiendo especialmente a la comprensión de los distintos conceptos. Se procurará una metodología flexible, adaptada al nivel de conocimiento de los alumnos, motivante, a la vez que activa y participativa por parte de los mismos.

Los alumnos tutorizados (incluyendo aquellos que por motivos justificados no puedan asistir a clase), realizarán un trabajo teórico-práctico sobre uno de los temas sugeridos de forma individual o en grupos de dos. Estas opciones se fijarán en la

primera semana de clase, no admitiéndose posteriormente ningún cambio en dicha composición

Con respecto a las normas bibliográficas, el alumno deberá acogerse exclusivamente, a las facilitadas por el profesor.

La distribución metodológica y del trabajo autónomo del alumno se observa en la tabla siguiente:

Actividades	Horas presenciales	Factor	Trabajo autónomo	Total
Clases magistrales	40	1,5	60	100
Trabajo teórico-práctico	10	1.8	18	28
Técnicas E. Popular	10	0,2	2	12
Exámenes	1	7.5	7.5	8.5
Tutorías	1	0.5	0.5	1.5
<b>Total</b>	62		88	150

## 7- Evaluación

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y PESO ESPECÍFICO		
Exámenes teóricos	Se realizará un examen final. El alumno deberá obtener, al menos una puntuación igual o superior a cinco en éste, para que se tomen en consideración los restantes criterios de evaluación. El examen será una combinación de preguntas tipo test, (cuatro alternativas de respuesta y sólo una cierta), y preguntas cortas con igual puntuación que las anteriores. En el examen se contemplarán preguntas relativas a los trabajos expuestos en clase. No se penalizarán respuestas erróneas.	70%
Inventario de actividades	Valoración del trabajo del alumno según los criterios de evaluación expuestos en la página siguiente	30%
Técnicas de Educación Popular	Obligatorias, no puntuables	-----

### **Otras consideraciones.**

- 1- Los alumnos deberán presentar obligatoriamente un trabajo teórico-práctico sobre uno de los temas de educación permanente a los que se hace referencia en el anexo 1. La fecha de defensa del trabajo la fijará el profesor, teniendo en cuenta que la no presentación del mismo, se corresponderá con la calificación de NO APTO en esta disciplina.
- 2- La orientación, si fuera necesaria, sobre la realización del trabajo, se realizaría en las horas de tutoría del profesor.
- 3- Los alumnos que se acojan al sistema tutorizado observarán los mismos requisitos, si bien las llamadas Técnicas de E. Popular, al no realizarse, se considerarán como material de examen.
- 4- Los alumnos que por motivos laborales o personales justificados no puedan acudir a clase, observarán las mismas normas que el resto de sus

compañeros, en cuanto a la comunicación al profesor del tema y la forma de realización (individual, grupo de dos) del trabajo. Éste debe formularse en la primera semana de clase, no admitiéndose ningún cambio posterior en su configuración ni en la composición de sus componentes.

- 5- La nota referida al trabajo teórico-práctico, sólo puntuará en el caso de que el alumno obtenga en el examen una puntuación igual o superior a cinco.
- 6- La calificación final será la resultante de la integración de las distintas notas, en función del porcentaje que se asigna a cada parte.
- 7- Para superar la asignatura la nota final debe ser igual o superior a cinco.
- 8- Los alumnos repetidores realizarán un único examen final que supondrá su calificación

### **Manuales básicos**

APPS, J. (1982): Problemas de educación permanente. Paidós. Madrid

LIMÓN MENDIZÁBAL, M.R. (1988): Educación permanente y educación de adultos en España. Universidad Complutense de Madrid

MARTÍN GONZÁLEZ, M. T.(2002): Educación permanente para todos. UNED. Madrid

ROMANS, M. y VILADOT, G. (1998): La educación de personas adultas. Paidós. Madrid